

## II

(Actos cuya publicación no es una condición para su aplicabilidad)

## CONSEJO

## DECISIÓN DEL CONSEJO

de 9 de octubre de 2000

por la que se nombra un miembro del Reino Unido del Comité de las Regiones

(2000/634/CE)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea y, en particular, su artículo 263,

Vista la Decisión del Consejo de 26 de enero de 1998 <sup>(1)</sup> por la que se nombra a los miembros titulares y suplentes del Comité de las Regiones,

Considerando que ha quedado vacante un puesto de miembro titular del Comité de las Regiones como consecuencia de la dimisión del Sr. Lewis Shand SMITH, comunicada al Consejo el día 10 de julio de 2000,

Vista la propuesta del Gobierno del Reino Unido.

DECIDE:

*Artículo único*

Se nombra al Sr. Hugh HALCRO-JOHNSTON miembro titular del Comité de las Regiones en sustitución del Sr. Lewis Shand SMITH para el resto de su mandato, es decir, hasta el 25 de enero de 2002.

Hecho en Luxemburgo, el 9 de octubre de 2000.

*Por el Consejo*

*El Presidente*

H. VÉDRINE

---

<sup>(1)</sup> DO L 28 de 4.2.1998, p. 19.